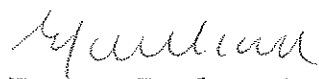


## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VANAM AIR S.A.

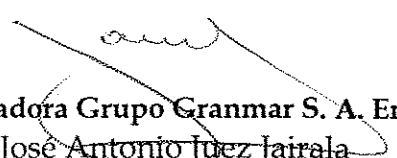
En Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las quince horas, en el local social de la compañía, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Vanam Air S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: La Compañía Empacadora Grupo Granmar S. A. Empagran, debidamente representada por el señor José Antonio Juez Jairala, propietaria de 15.999 acciones y con derecho a 15.999 votos; y, el señor Víctor Ernesto Estrada Santistevan, por sus propios derechos, propietario de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La accionista acuerda constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2013; 2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y, 3.- Destino de las utilidades. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Ernesto Paulson Amador y para que actúe como secretaria se invita a la Abogada Cecilia Arosemena Tanner. El Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaría se dé lectura a los informes de los Administradores y Comisarios por el ejercicio económico del año 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013, los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Presidente. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes.



**Ernesto Paulson Amador**  
Presidente de la sesión



**Ab. Cecilia Arosemena Tanner**  
Secretaria de la sesión



p. Empacadora Grupo Granmar S. A. Empagran  
José Antonio Juez Jairala  
Gerente General



**Víctor E. Estrada Santistevan**

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VANAM AIR S.A.

En Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las quince horas, en el local social de la compañía, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Vanam Air S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: La Compañía Empacadora Grupo Granmar S. A. Empagran, debidamente representada por el señor José Antonio Juez Jairala, propietaria de 15.999 acciones y con derecho a 15.999 votos; y, el señor Víctor Ernesto Estrada Santistevan, por sus propios derechos, propietario de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La accionista acuerda constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2013; 2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y, 3.- Destino de las utilidades. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Ernesto Paulson Amador y para que actúe como secretaria se invita a la Abogada Cecilia Arosemena Tanner. El Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaría se dé lectura a los informes de los Administradores y Comisarios por el ejercicio económico del año 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013, los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Presidente. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes. f.- Ernesto Paulson Amador - Presidente de la sesión; f.- Ab. Cecilia Arosemena Tanner - Secretaria de la sesión; f.- p. Empacadora Grupo Granmar S. A. Empagran - José Antonio Juez Jairala; f.- Víctor Estrada Santistevan.

Certifico que es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas respectivo.- Guayaquil, 27 de marzo del 2014.

  
**Ab. Cecilia Arosemena Tanner**  
Secretaria de la sesión